



BASES TECNICAS DE LICITACIÓN

**UNIFORMES PARA TRABAJADORAS DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA INTEGRA
REGIÓN METROPOLITANA SUR ORIENTE**

Santiago, Agosto de 2020.

MARCO GENERAL

Las presentes Bases Técnicas, forman parte integrante de las Bases Administrativas de la Licitación “Uniformes para trabajadoras de Jardines Infantiles y Salas Cuna Integra Región Metropolitana Sur Oriente”, tienen como objeto establecer los requerimientos técnicos con la finalidad de suscribir un contrato que resguarde los principios de eficacia, eficiencia y economía.

En la Región Metropolitana Sur Oriente, INTEGRA cuenta con 99 unidades de trabajos emplazadas dentro de las tres provincias de la Región, las que deben ser abastecidas por uniformes de invierno y verano.

Organismo Solicitante

Razón Social : Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez.

Giro : Establecimiento de Enseñanza Preescolar.

Rut : 70.574.900-0

Dirección : Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, Región Metropolitana.

I. ANTECEDENTES PARA INCLUIR EN LA PRESENTE LICITACIÓN

- Documentos solicitados en Bases Administrativas de la presente licitación.
- La documentación que soliciten las presentes Bases Técnicas junto con los anexos de la licitación, como asimismo, cualquier documento complementario.
- Muestra de cada una de los productos solicitados tanto por tela y color.

Para la presente licitación, Fundación Integra les invita a participar del proceso de adquisición de Uniformes para trabajadoras de Jardines Infantiles y Salas Cunas INTEGRA Región Metropolitana Sur Oriente, año 2020, el cual contempla 99 jardines.

Para dicho proceso, Fundación Integra requiere licitar los siguientes productos de acuerdo a las especificaciones que se indican:

- Delantal Manga Larga dama.
- Delantal Manga Corta dama.
- Delantal de Hospital.
- Chaqueta Institucional.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los productos de muestra deben presentarse con ficha técnica de cada una de ellas, acorde a lo solicitado en bases:

- Delantal manga larga dama:
 - Delantal modelo y color acorde a muestra Anexo Modelo.
 - Colores verde, azul, burdeo y cuadrille.
 - Cuello en V con solapa con vivo blanco.
 - Vivos en manga y bolsillos.
 - Botón Tapado.
 - Largo $\frac{3}{4}$.
 - 5 Botones mínimo.
 - Bolsillo superior logo bordado.
 - Delantero derecho logo Derecho.
 - Tela policrón, 655 poliéster y 35% viscosa.
 - Manga Larga con puño y botón acorde a color de Tela.

- Delantal manga corta dama:
 - Delantal modelo y color acorde a muestra Anexo Modelo.
 - Colores verde, azul, burdeo y cuadrille.
 - Cuello en V con solapa con vivo blanco.
 - Vivos en manga y bolsillos.
 - Botón Tapado.
 - Largo $\frac{3}{4}$.
 - 5 Botones mínimo.
 - Bolsillo superior logo bordado.
 - Delantero derecho logo Derecho.
 - Tela policrón, 655 poliéster y 35% viscosa.

- Delantal de Hospital:
 - Color Verde.
 - Cuello en V.
 - Vivos en manga, bolsillos y cuello.
 - Botón.
 - Largo $\frac{3}{4}$.
 - Bordado.
 - Tela policron, 655 poliéster y 35% viscosa.

- Chaquetas Invierno/Verano
 - Color azul
 - Tela Soft Shell
 - Con cierre
 - Bolsillos
 - bordado

- Tallas especiales: Fundación Integra podrá solicitar confección de tallas especiales distintas a las tradicionales, lo que no superará el 5% de la cantidad de prendas adjudicadas en esta licitación.
- Logo Institucional: Los delantales deberán incluir logo institucional y nombre de la región bordado, de acuerdo a imagen y colores corporativos.



- Logo Institucional: Los chaquetas deberán incluir logo institucional y nombre de la región bordado, de acuerdo a imagen y colores corporativos.

FRENTE CHAQUETA



ESPALDA CHAQUETA



III. ESPECIFICACIONES DE LAS MUESTRAS

Las empresas como requisito básico deben enviar junto a su presupuesto una muestra tipo de confección de cada uno de los productos ofertados así como también muestras de las telas y colores. De acuerdo a lo indicado en Anexo N° 7.

La muestra de tallas a confeccionar, corresponde a la siguiente nomenclatura:

- XXS
- XS
- S
- M
- L
- XL
- XXL
- XXXL

La muestra enviada debe estar debidamente identificada con el nombre del oferente. Ajustándose a lo señalado en el Anexo N° 8.

En el caso de la empresa adjudicada, las muestras de mantendrán en custodia de Fundación Integra, hasta la devolución de la garantía por fiel cumplimiento de contrato.

En caso que el oferente no sea adjudicado, la devolución de las muestras se realizará posteriormente a la firma del contrato con el adjudicado,

IV. CANTIDADES REQUERIDAS

- DELANTAL MANGA LARGA: 2.356.-
 - Verde: 492.-
 - Azul: 1.507.-
 - Cuadrille: 253.-
 - Burdeo: 104.-

De la totalidad de los delantales de tallas especiales se distribuyen de la siguiente manera:

Cuenta de TALLA	XS	S	M	L	XL	XL	XXL	XXXL	ESPECIAL	Total general
AZUL	79	191	413	366	251	1	121	76	9	1507
BURDEO	3	13	31	26	13		7	9	2	104
CUADRILLE	13	33	79	49	52		13	11	3	253
VERDE	28	90	133	108	72	1	31	23	6	492
Total general	123	327	656	549	388	2	172	119	20	2356

▪ Detalle de Hospital:

JARDÍN INFANTIL	RUT	NOMBRES	CARGO	COLOR	TALLA
HOSPITAL CALVO MACKEN	13942024	KARLA ANDREA GALLARDO CORDOBA	EDUCADORA DE PARVULOS MNC	VERDE	L
HOSPITAL CALVO MACKEN	16014853	CAROLINA ISABEL UBILLA PEREZ	EDUCADORA DE PARVULOS MNC	VERDE	XL
HOSPITAL DRA. ELOISA DIA	14045415	JEANNETTE MARCELA MOLL MIRANDA	EDUCADORA DE PARVULOS MNC	VERDE	L
HOSPITAL DRA. ELOISA DIA	16418798	MACARENA ELIZABETH ZUÑIGA CARDENAS	EDUCADORA DE PARVULOS MNC	VERDE	L

▪ Detalle de delantales tallas especiales:

JARDÍN INFANTIL	RUT	NOMBRES	CARGO	COLOR	TALLA
AURORA DE CHILE	13065122	MYRNA CRISTINA POBLETE FUENTES	ASISTENTE DE PARVULOS	AZUL	ESPECIAL
CARDENAL SILVA HENRÍQU	12038391	CLAUDIA ANDREA BARRIOS PEÑA	EDUCADORA DE PARVULOS	VERDE	ESPECIAL
CORDILLERA	11236491	VERONICA E. BAHAMONDES BAHAMONDES	ASISTENTE DE PARVULOS	AZUL	ESPECIAL
CORDILLERA	11661232	LILIAN BAUERLE SAAVEDRA	ASISTENTE DE PARVULOS	AZUL	ESPECIAL
CORDILLERA	12811569	MARLENE ANDREA MUÑOZ VASQUEZ	DIRECTORA JARDIN INFANTIL	VERDE	ESPECIAL
JUANITA	16013645	CAROL JOHANNA MANZO MEDINA	AUXILIAR DE SERVICIOS	CUADRILLE	ESPECIAL
LEONOR SOLAR	13274525	ELIZABETH DEL CARMEN ORTEGA FERNANDEZ	EDUCADORA DE PARVULOS	VERDE	ESPECIAL
LEONOR SOLAR	16473447	CARLA ANDREA MORALES SAN MARTIN	ASISTENTE DE PARVULOS	AZUL	ESPECIAL
LEONOR SOLAR	19034809	LORETO ISABEL MENDEZ MORALES	ASISTENTE DE PARVULOS	AZUL	ESPECIAL
MUSSA	10811016	PAMELA CAROL VARGAS MEDINA	DIRECTORA JARDIN INFANTIL	VERDE	ESPECIAL
MUSSA	11875061	CLAUDIA ESTER VILLALOBOS SOTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BURDEO	ESPECIAL
MUSSA	15410344	CATALINA AURORA ORTEGA MARIÑAN	AUXILIAR DE SERVICIOS	CUADRILLE	ESPECIAL
NUEVA ESPERANZA	11523841	MARIANA DAMARIS GONZALEZ ORTEGA	AUXILIAR DE SERVICIOS	CUADRILLE	ESPECIAL
NUEVA ESPERANZA	12267872	JEANNETTE LORENA MOLINA URETA	ASISTENTE DE PARVULOS	AZUL	ESPECIAL
NUEVA ESPERANZA	16725277	NICOLE STEPHANIE MAZUELA POBLETE	ASISTENTE DE PARVULOS	AZUL	ESPECIAL
PABLO DE ROKHA	10074102	YASCARA GONZALEZ MUÑOZ	ASISTENTE DE PARVULOS	BURDEO	ESPECIAL
SANTIAGO NUEVA EXTREM	12885897	CYNTHIA KAREN BAEZA VILLAGRA	ASISTENTE DE PARVULOS	AZUL	ESPECIAL
SANTO TOMÁS	13050587	DIANA SOLEDAD ARANCIBIA CARCAMO	EDUCADORA DE PARVULOS	VERDE	ESPECIAL
VECINAL NORTE III	16266278	DANIELA ALEJANDRA MILLAN VALDIVIA	EDUCADORA DE PARVULOS	VERDE	ESPECIAL
VECINAL NORTE III	17920952	BARBARA JAVIERA MARTINI NUÑEZ	ASISTENTE DE PARVULOS	AZUL	ESPECIAL

- DELANTAL MANGA CORTA: 2.356.-
 - Verde: 492.-
 - Azul: 1.507.-
 - Cuadrille: 253.-
 - Burdeo: 104.-

- CHAQUETA INSTITUCIONAL INVIERNO: 73.-
- CHAQUETA INSTITUCIONAL VERANO: 73.-

La cantidad requerida de delantales manga corta por jardín se enviará con fecha 08 de Septiembre vía mail y podrá variar hasta en un 15% del total informado en licitación.

La cantidad requerida de chaquetas se entregara al momento de la adjudicación.

Fundación Integra podrá solicitar compras adicionales a las cantidades estipuladas en las bases de licitación mientras se mantenga vigente el contrato de la empresa adjudicada, por lo cual se mantendrán las características técnicas y de precio ofertado por la empresa adjudicada.

V. OFERTA ECONÓMICA

La empresa debe indicar por cada prenda cotizada, según formato entregado en anexo de bases administrativas (Anexo N°4):

- Valor unitario con IVA incluido.
- Valor Total de la oferta IVA incluido.

VI. ENTREGA DE PRENDAS

La empresa adjudicada debe considerar la entrega de las prendas agrupadas por establecimiento (Anexo N°5) en bultos independientes, sellados.

Cada bulto contendrá las prendas correspondientes a los trabajadores de dicho establecimiento según nómina que se entregará a la empresa adjudicada.

Para una adecuada distribución, cada bulto debe venir con la siguiente información:

- Comuna.
- Jardín Infantil.
- Cantidades por talla.

En el caso de existir diferencias de productos entre lo indicado en la guía de despacho y lo físicamente recepcionado, el proveedor tendrá que hacerse cargo de la entrega de los faltantes, comprobando esta acción con la recepción conforme de parte del o la responsable, firmando nuevamente la guía de despacho.

VII. PLAZO DE ENTREGA

Los plazos de entrega de la totalidad de los productos adjudicados, se realizarán en dos partes:

- Uniformes de Invierno: 30 de Octubre al 15 de Diciembre de 2020.
- Entrega de chaqueta Invierno: 30 de Octubre al 15 de Diciembre de 2020.
- Uniformes de Verano: 30 de Octubre al 15 de Diciembre de 2020.
- Entrega de chaqueta Verano: 30 de Octubre al 15 de Diciembre de 2020.

VIII. POSTVENTA

El proveedor deberá cambiar la o las prendas en un máximo de 15 días corridos desde la entrega del producto para su cambio por parte de Fundación Integra, en las siguientes situaciones:

- Error de tallaje respecto del solicitado versus entregado.
- Cambio de tela definida.
- Decoloración, manchas, error o cambio del color solicitado.
- Logo mal bordado o mal incluido.
- Mala confección o costura.
- Roturas.
- Por cambio de talla.

Fundación Integra se hará responsable de proporcionar la información respecto del tallaje por cada uno de sus funcionarios y por cada establecimiento, una vez realizada la adjudicación.